

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
DOCUMENTO DE PROYECTO
PANAMÁ

Título del Proyecto: Fortalecimiento de la investigación y aplicación de las herramientas de Desarrollo Humano en la formulación de políticas públicas en Panamá

Número del Proyecto: PS 00099428 / Output ID: 102717

Modalidad de implementación: DIM

Asociado en la Implementación: PNUD

Fecha de Inicio: octubre 2017

Fecha de finalización: octubre 2021

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 12 de octubre 2017

Breve Descripción

El índice de Desarrollo Humano de Panamá es el más alto de Centroamérica y uno de los más altos en Latinoamérica, sin embargo, las brechas socioeconómicas se han intensificado y con ellas, la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones y el debilitamiento de la participación social. El IDH de Panamá se reduce en 22% cuando se incluye el ajuste por desigualdad y el país pierde 40 posiciones en el ranking de Desarrollo Humano, cuando se calcula la desigualdad entre hombres y mujeres.

Panamá es una sociedad pluricultural con problemas no solo de redistribución de la riqueza, también existe un insuficiente reconocimiento cultural y representación política de su diversidad, por ello es necesario articular políticas de reconocimiento entre los diferentes grupos humanos, culturales, étnicos, de edad, de condiciones específicas, etc.

De esta manera, plantear soluciones que homogenizan los diferentes grupos humanos, puede no ser una forma adecuada de integrar esas diferencias, ya que se requiere conocer mejor las necesidades de los grupos y adaptar las políticas públicas a esas realidades particulares.

Este objetivo de incluir la diversidad y los diferentes sectores en el desarrollo del país está claramente alineado con el UNDAF y el CPD, que están enfocados en promover la Equidad e inclusión de grupos prioritarios: según género, etnia, ciclo de vida y necesidades especiales.

De igual forma la Agenda 2030 hace un llamado a sumar a todos los grupos al desarrollo y a “no dejar a nadie atrás”, enfocándose en los grupos y poblaciones menos favorecidos. Especialmente el ODS 1 de reducción de la pobreza, 5 de igualdad de género y 10 sobre la reducción de las desigualdades.

El proyecto de investigación aplicada en Desarrollo Humano busca:

1. Promover el concepto y temas de Desarrollo Humano en el país con distintos sectores.
2. Producir información y análisis de temas relevantes que sirvan para la toma de decisiones de políticas públicas, caracterizando a los grupos prioritarios y sus condiciones de desarrollo.
3. Difundir los resultados sobre los avances y desafíos en Desarrollo Humano, identificando factores que producen y mantienen la desigualdad entre distintos sectores y desarrollar capacidades para realizar acciones de cambio.

Efectos a los que contribuye el proyecto
(UNDAF/CPD): 2016 -2020

1.1. Para 2020, el Estado aplicará políticas públicas amplias y proporcionará servicios sociales de calidad, concentrándose en la igualdad, la igualdad de género y la atención a las poblaciones prioritarias, de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género²:

Indicadores (IDG) e investigación en género. GEN 3

Producto 1. Informes de Desarrollo Humano elaborados y presentados con el objetivo de monitorear las condiciones de desarrollo humano, el nivel de desigualdad y las brechas de género (GEN3)

Producto 2. Productos de conocimiento (GEN3)

Producto 3. Estudios de gestión pública (GEN3)

Total de recursos requeridos:	US\$1,563,141.89	
Total de recursos asignados:	TRAC PNUD (04000):	US\$200,000.00
	CCP (30075):	US\$1,363,141.89
	Donante:	
	Gobierno:	
	En especie:	
No financiado:		

Ministerio de Relaciones Exteriores	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Isabel de Saint Malo de Alvarado Ministra de Relaciones Exteriores y Vice Presidenta de la República	Harold Robinson Davis Representante Residente Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Socio Estratégico	Asociado en la Implementación
Fecha:	Fecha:

¹ Nota: Ajuste los casilleros de firma según corresponda

² El Indicador de género mide cuánto invierte el proyecto en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Favor de seleccionar un producto: GEN3 (Igualdad de género como un objetivo de principio); (GEN2 (Igualdad de género como un objetivo significativo); GEN1 (Contribución limitada a la igualdad de género); GEN0 (Ninguna contribución a la igualdad de género)

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

El índice de Desarrollo Humano de Panamá es el más alto de Centroamérica y uno de los más altos en Latinoamérica, sin embargo, las brechas socioeconómicas se han intensificado y con ellas, la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones y el debilitamiento de la participación social. El IDH de Panamá se reduce en 22% cuando se incluye el ajuste por desigualdad y el país pierde 40 posiciones cuando se calcula la desigualdad entre hombres y mujeres.

En el plano económico Panamá ha tenido altas tasas de crecimiento en la región, en promedio 6.7% desde 2007 a 2016. Sin embargo, la tendencia marca actualmente un descenso, en el 2015 fue de 5.8% y 4.9% para 2016 (INEC).

La actual desaceleración presenta una relación directa con el desempleo que subió de 5.1% a 5.5% entre 2015 y 2016 (INEC), con un importante nivel de empleo informal, 40.2%. (Había descendido a 36.9% en el 2011) En el caso de las mujeres el desempleo es aún más alto con 6.9% y en los jóvenes con 14.7% (19.3% en mujeres de 15 a 24 años). Sin embargo, este menor ritmo de avance es una oportunidad para mejorar la calidad y alcance de ese crecimiento, ya que este ha tenido un patrón desigual que demanda una atención al desarrollo de capacidades y la inclusión.

En el PIB total el sector primario, de actividades extractivas, pesa sólo el 4.5% en el 2016 y creció en promedio solamente 1%, pero ocupa al 14.7% de la Población Económicamente Activa PEA, por lo general población con menores ingresos. La actividad secundaria (industrias) representa un 24.3% del PIB, creció en promedio 6.4% y ocupa al 18.7% de la PEA. Por su parte el comercio y los servicios superan el 60% del PIB, con una tasa de crecimiento promedio de las actividades del sector de 6.4% y con una ocupación del 66.6% de la PEA.

Una de las áreas que impulsó el acelerado crecimiento en el sector servicios fue el comercio, sin embargo, se ha generado en el sistema bancario una cartera créditos de consumo por U\$ 10,000 millones en al 2016, lo que indica la baja sostenibilidad de ese patrón de consumo y que el crecimiento ha tenido una importante base en el endeudamiento. Es así como la deuda pública total ha pasado de 8,275 millones en el año 2007 a 16,901 al 2016, es decir se duplicó en el periodo de análisis.

Respecto a la sostenibilidad del modelo de crecimiento se observa que en el 2011 por cada millón de balboas del PIB que se producía se estaban emitiendo 15.6 toneladas métricas (TM) de contaminantes, esto aumentó a 18.6 TM en el 2015. En tanto las emisiones per cápita (TM/habitante) han subido de 114.9 en el 2011 a 166.6 en el 2015.

Respecto al uso de pesticidas en la agricultura, si bien ha bajado desde 2011, aún se mantiene alto con 1.63 kilos por habitante (era 2.12 en el 2011). Lo cual nos lleva reconocer que el crecimiento no se ha dado de manera sostenible en el uso de los recursos naturales y sus efectos negativos para el ambiente y la salud.

En el plano social el gobierno central invierte más de U\$ 4,000 millones en gasto social, lo que implica un valor por habitante de más de 1.000 balboas al año. En el último periodo se amplía la cobertura del programa de pensión no contributiva 120 a los 65 y la extensión en el tiempo de los programas de transferencias condicionadas. La Red de Oportunidades cuenta con 63,954 hogares entre sus beneficiarios en el 2017, e invirtió la suma de 38.2 millones en subsidios en el 2016. En tanto el programa 120 a los 65 incluía 123,157 beneficiarios en el 2016, con un monto total de 181.6 millones de balboas transferidos a las personas.

Respecto a educación el país presenta una tasa de alfabetismo de 95.1%, sin embargo, en las comarcas está por debajo del 80% y las mujeres de la comarca Ngäbe superan el 30% de analfabetismo. La cobertura en educación primaria es cercana al 98% a nivel nacional pero sólo 90% en la comarca Ngäbe Buglé y el promedio de años de escolaridad es de 10.0 años a nivel nacional, pero está entre 4 y 5 años en las comarcas. Por otra parte, los resultados logrados en las pruebas TERCE para 3ro y 6 grado están por debajo del promedio de América latina, tanto en lectura, como en matemáticas y ciencias. Se observan importantes desigualdades como, por

ejemplo, el caso de la prueba de ciencias para 6to grado un 48.9% de los estudiantes se ubica en el nivel más bajo (I), un 36.1% en el nivel II y 12% en el nivel III y 3,0% en el nivel más alto de logro (IV). En matemáticas en tanto en 6to grado el 95.8% se ubica en los niveles más bajos I y II. Por lo tanto, uno de los pilares para el desarrollo de capacidades de las personas y el país requiere un importante esfuerzo para mejorar la calidad para que se transforme en una herramienta efectiva para la inclusión.

Por su parte en salud la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) es de 12.5 por cada 1000 nacimientos vivos en el 2015, sin embargo, en la comarca Emberá esta tasa llega a 30.5 ese mismo año. En tanto la mortalidad materna en el año 2015 presenta una tasa promedio de 52.7 por 100 mil nacimientos vivos en el año, siendo mucho más alto en las comarcas, como en el caso de la comarca Ngäbe Buglé donde la tasa es de 130.2

En relación a los ODS, y de acuerdo a datos del MEF, se observa una reducción de la pobreza general de 25.8% (2014) a 23.0% (finales 2015), en el caso de las comarcas con un descenso de 86.9% a 84.6% en el mismo periodo. En tanto la pobreza extrema manifestó un descenso menor, pasando de 11.0% a 10.3% a nivel nacional y de 66.8% a 65.0% en las comarcas.

Sobre la desigualdad, de acuerdo a datos de CEPAL, el índice de Gini, de concentración de ingreso, presentaba un valor de 0.52 (valor máximo 1.0) que es considerado alto, por ejemplo, Uruguay presenta un Gini de 0.38.

En Panamá el decil 10 (10% de la población más rica) recibe 37 veces el ingreso de las personas del decil 1 (10% más pobre). La provincia de Panamá produce el 70.8% de la riqueza del país y concentra el 52.2% de la población.

La provincia de Panamá tiene un índice de desarrollo humano que es más del doble (2.2 veces) el índice de desarrollo de la comarca Ngäbe Buglé (considerando ingreso, educación, salud y servicios básicos).

El objetivo de incluir la diversidad, sumando a todos los sectores al desarrollo del país está claramente alineado con el UNDAF y el CPD, que están enfocados en promover la equidad e inclusión de grupos prioritarios: según género, etnia, ciclo de vida y necesidades especiales.

El resultado 1.1 del UNDAF apunta a que: Para 2020, el Estado aplicará políticas públicas amplias y proporcionará servicios sociales de calidad, concentrándose en la igualdad, la igualdad de género y la atención a las poblaciones prioritarias, de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos.

De igual forma el país enfrenta el desafío de la transición de la economía y la sociedad hacia un desarrollo inclusivo y sostenible para poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones y reducir las desigualdades, que es consonó con los objetivos del proyecto INDH.

También la Agenda 2030 hace un llamado a sumar a todos los grupos al desarrollo y a “no dejar a nadie atrás”, enfocándose en los grupos y poblaciones menos favorecidos.

En tanto el Plan Estratégico del Gobierno de Panamá 2014-2019 indica como prioridad nacional:

- Reducir las asimetrías sociales, culturales y territoriales a fin de avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva, ampliando las capacidades y oportunidades del conjunto de la población panameña de forma universal, sin distinción de origen, identidad cultural o estrato socioeconómico.
- Mejorar las condiciones de vida de la población y propiciar la inclusión, mediante acciones orientadas a elevar los niveles de cobertura, la calidad y accesibilidad a los servicios sociales básicos.

II. ESTRATEGIA

El contexto de desarrollo que hemos podido revisar en el apartado anterior nos muestra un país de mucho dinamismo y oportunidades pero que tiene que lograr una mayor inclusión de todas sus regiones (provincias) y grupos humanos para reducir la desigualdad y dinamizar otros sectores para lograr un desarrollo más sostenible.

De esta manera, plantear soluciones que homogenizan los diferentes grupos humanos, puede no ser una forma adecuada de integrar esas diferencias, ya que se requiere conocer mejor las necesidades de los grupos y adaptar las políticas públicas a esas realidades particulares.

Los Objetivos del proyecto son:

1. Promover el concepto y temas de Desarrollo Humano en el país con distintos sectores.
2. Producir información y análisis de temas relevantes y/o sobre grupos prioritarios que sirvan para la toma de decisiones de políticas públicas.
3. Difundir los resultados sobre los avances y desafíos en Desarrollo Humano entre distintos sectores y desarrollar capacidades para realizar acciones de cambio.

La estrategia del proyecto incluye:

- Promover un enfoque de desarrollo incluyente, centrado en las personas y el desarrollo de capacidades.
- Profundizar en los factores que facilitan y dificultan el desarrollo humano, aportando a la caracterización de grupos prioritarios y sus condiciones de vida.
- Identificar factores del entorno de desarrollo que influyen en las oportunidades de progreso de las personas y que se pueden convertir en determinantes que preservan las condiciones de desigualdad.
- Establecer procesos de discusión de políticas para recomendar acciones para acercar las intervenciones públicas a las necesidades de los grupos prioritarios, favoreciendo un mayor impacto de las inversiones públicas y privadas, levantando experiencias locales exitosas de servicios de desarrollo que puedan ser replicadas en otras zonas y grupos para mejorar su eficiencia y eficacia.
- La evaluación del proyecto permitió ratificar que se deben fortalecer las alianzas y dar un mayor acompañamiento a las instituciones responsables para la adecuada utilización de las recomendaciones del proyecto para asegurar que se alcen los resultados propuestos.

En la teoría de cambio se identifica que la desigualdad y la exclusión, como problemas de desarrollo, están afectados de manera inmediata por la falta de recursos y la debilidad de las políticas públicas.

El limitado acceso a recursos tiene como causas subyacentes al mercado laboral informal y el bajo fortalecimiento de capacidades y formación para el trabajo.

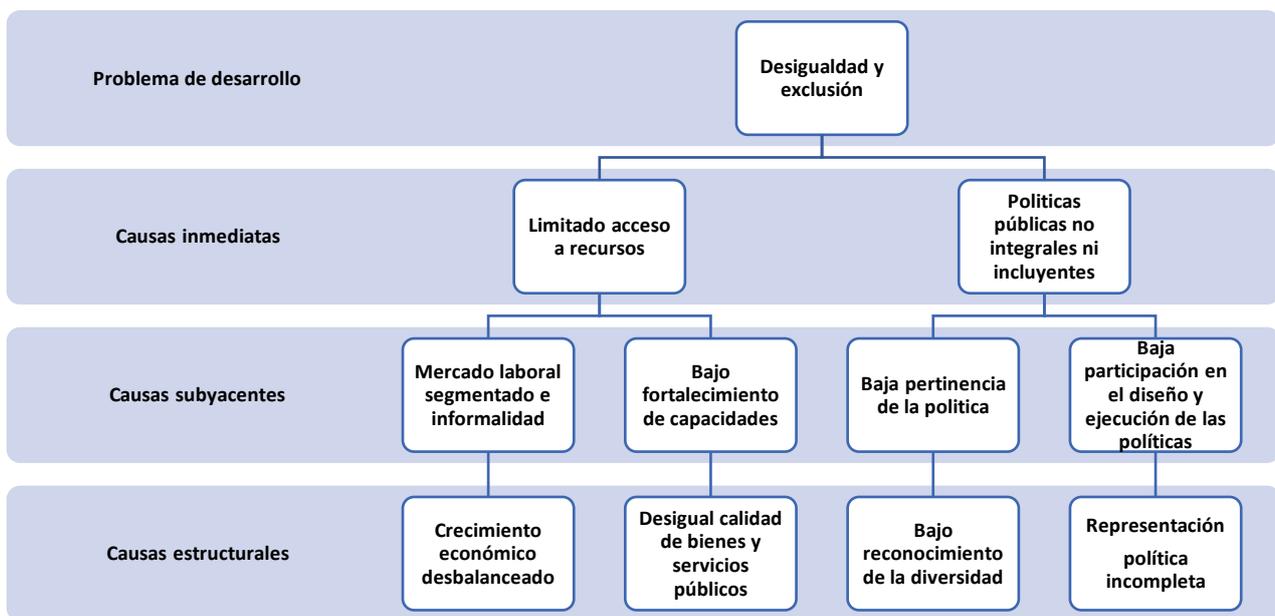
La causa estructural de la informalidad es un crecimiento económico desbalanceado y concentrado en algunos sectores y provincias, que provoca que el crecimiento está localizado en determinadas actividades de alta productividad y con poca demanda de fuerza de trabajo, a partir de las cuales crecen otros sectores y empleos temporales que dependen de la demanda de bienes y servicios de las actividades líderes.

Por su parte el bajo fortalecimiento de capacidades tiene como causa estructural la desigual calidad de bienes y servicios públicos que se proveen a la población y la falta de programas de formación para el empleo formal.

Por su parte la debilidad de las políticas públicas (no integrales ni incluyentes) tiene como causas subyacentes la baja pertinencia de las intervenciones para los grupos en condiciones más vulnerables y la poca participación de las propias comunidades en el diseño y ejecución de las políticas.

Los problemas de pertinencia de las políticas tienen como causa estructural el no reconocimiento de la diversidad de los grupos humanos que habitan Panamá. Si bien los objetivos de desarrollo pueden ser comunes y compartidos las estrategias de intervención requieren soluciones específicas para cada realidad geográfica, socioeconómica y cultural.

También las debilidades de la política pública son afectadas por la representación política incompleta de muchos sectores en condiciones vulnerables que son atendidos dentro de las políticas universales pero no existe un espacio para la representación de sus demandas y la participación en la toma de decisiones.



III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Este proyecto busca conectar a las personas con las oportunidades de desarrollo del país usando como herramientas principales la generación de conocimiento, la participación ciudadana, la evaluación de las políticas públicas y el desarrollo de capacidades.

Productos

1. *Informes de Desarrollo Humano elaborados y presentados con el objetivo de monitorear las condiciones de desarrollo humano, el nivel de desigualdad y las brechas de género.*

Tanto los informes mundiales como regionales y nacionales son herramientas útiles para profundizar en desafíos de desarrollo y las estrategias posibles para superarlos, permitiendo el intercambio de conocimiento y realizando abogacía sobre la agenda de desarrollo sostenible. De esta manera se pueden sumar actores de diversos sectores a la definición de estrategias nacionales.

2. *Estudios sobre situación de desarrollo de grupos prioritarios y sus determinantes socioeconómicas y culturales, según: etnia, género, discapacidad y ciclo de vida.*

Representa un nuevo nivel de análisis requerido por los ODS, que implica analizar las particularidades de grupos en condiciones vulnerables donde existen limitantes que impiden el éxito de los programas sociales tradicionales y por lo tanto se requiere adaptarlos mejor a estos contextos y necesidades.

3. Análisis y asistencia técnica para la efectividad y pertinencia de las políticas públicas y asignación eficiente del gasto público.

A partir de la información previa es posible identificar algunas opciones de políticas más efectivas para territorios o grupos específicos, al mismo tiempo que se identifican factores que limitan la eficiencia del gasto social y que pueden ser mejorados para incrementar su rendimiento y asignarlo de forma más equitativa.

De igual forma es posible brindar asistencia técnica a las contrapartes, en las áreas de trabajo del INDH, como son el desarrollo humano y el monitoreo de políticas públicas.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Para lograr el desarrollo de los productos propuestos se requiere la dedicación del equipo de la Unidad de Desarrollo Humano, que cuenta con la experiencia necesaria en el diseño de estudios y análisis de información que se propone.

También se necesita del respaldo gerencial para la convocatoria de diferentes sectores de Panamá: Gobierno, sociedad civil y sector privado.

También se requerirá el apoyo técnico de socios de las instituciones y Universidades, además de la contratación de consultores/as para estudios especializados.

Para todo el proceso de convocatoria, consultas, realización de estudios, diseño e impresión y divulgación se requiere el apoyo de la unidad de Programas y Operaciones de PNUD.

Alianzas

El proyecto contempla la instalación de un Comité Consultivo integrado por el gobierno, ONU, sector privado y sociedad civil: trabajadores y trabajadoras, consejo de rectores, organizaciones de mujeres, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad. Que tiene el objetivo de acompañar el informe y definir las líneas estratégicas a partir de un diálogo entre sectores. También acompañará la revisión de los productos y la presentación final de los resultados.

Este Comité Consultivo delegará en un Comité Técnico, representativo de los sectores, el acompañamiento de las investigaciones y los aportes de información y análisis para el proceso de elaboración del informe.

También se establecerá un comité editorial para contar con las recomendaciones de la oficina respecto de las prioridades de los estudios y los mensajes a transmitir a la opinión pública y contrapartes, además de realizar un intercambio de información entre las áreas de programa, respecto de los estudios y consultorías que estén llevando a cabo. Este comité incluirá a la gerencia, oficiales de programa y especialistas de programa.

El proyecto también establecerá un diálogo con proyectos y programas exitosos de ONGs y/o instituciones académicas que tengan por objetivo contribuir a reducir la desigualdad y a visibilizar las necesidades de los grupos prioritarios. Se espera poder compartir estas buenas prácticas y/o mejorarlas para lograr una mayor inclusión.

Riesgos y Supuestos

Los principales riesgos que pueden llegar a comprometer el logro de los resultados de este proyecto y los supuestos establecidos son los siguientes:

1. *Falta de apropiación de las autoridades nacionales*

Programar visitas periódicas a las autoridades públicas a nivel central especialmente las involucradas temáticamente con el informe: MIDES, MEF, MEDUCA, MINSA y Gabinete Social, para mantener vivo el debate y la reflexión.

2. *Falta de compromisos y participación por parte de miembros del Comité Consultivo y del Comité Técnico.*

Fomentar el debate actualizado y la innovación incorporando el análisis de experiencias nacionales e internacionales exitosas e innovadoras, que sean de interés de los sectores involucrados en el proceso del informe.

3. *Acceso limitado a información oficial para elaborar los diferentes productos del conocimiento debido a la alta rotación de los funcionarios públicos.*

Diversificar las fuentes de información para la elaboración de los productos de conocimiento, incluyendo el acceso a la Encuesta de Hogares e información primaria levantada por el proyecto junto a otras instituciones socias.

4. *Desarrollo de estudios vinculados a temas donde hay posiciones en conflicto.*

Presentación de todas las posiciones ante el Comité Consultivo para definir la forma más objetiva e imparcial para presentar los resultados.

5. *Retrasos en el desarrollo del Informe que impidan cumplir con los tiempos de entrega.*

Contratación de expertos/as nacionales e internacionales que apoyen en la elaboración del Informe y solicitar contribuciones de contenido a los distintos socios del informe.

Participación de las Partes Involucradas

A partir de la estructura de gobernanza del Comité Consultivo es posible incluir a tomadores de decisión del sector público y privado, además de sumar representantes de organizaciones de la sociedad civil. Adicionalmente se incluyen estudios cualitativos a través de grupos focales para recoger la perspectiva de grupos prioritarios que también serán consultados a través de talleres y una encuesta nacional.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

La experiencia del informe de abordar la desigualdad incluyendo las necesidades de grupos particulares puede abrir espacio para intercambio de experiencias con países en igual condición de diversidad cultural. El trabajo específico de adaptación de políticas a distintos contextos geográficos y sociales puede nutrirse del trabajo en políticas públicas en la región y levantar buenas prácticas locales para promover en otros países también.

Conocimiento

La naturaleza del proyecto hace que los productos (outputs) sean en su mayoría productos de conocimiento, entre los que se pueden destacar los siguientes:

- 1. Informes de Desarrollo Humano elaborados y presentados con el objetivo de monitorear las condiciones de desarrollo humano, el nivel de desigualdad y las brechas de género.*
- 2. Estudios sobre situación de desarrollo de grupos prioritarios y sus determinantes socioeconómicas y culturales, según: etnia, género, discapacidad y ciclo de vida.
Representa un nuevo nivel de análisis requerido por los ODS, que implica analizar las particularidades de grupos en condiciones vulnerables donde existen limitantes que impiden el éxito de los programas sociales tradicionales y por lo tanto se requiere adaptarlos mejor a estos contextos y necesidades.*
- 3. Análisis y recomendación para la efectividad y pertinencia de las políticas públicas y asignación eficiente del gasto público.
A partir de la información previa es posible identificar algunas opciones de políticas más efectivas para territorios o grupos específicos, al mismo tiempo que se identifican factores que limitan la eficiencia del gasto social y que pueden ser mejorados para incrementar su rendimiento y asignarlo de forma más equitativa.*

Sostenibilidad y Escalamiento

La estrategia de construir un proceso participativo entorno al Informe de Desarrollo Humano permite sumar socios del sector público, privado y la sociedad civil, a la vez que favorece un dialogo entre las y los tomadores de decisiones y sectores de la sociedad que puede facilitar el desarrollo y mejoría de las políticas públicas. El hecho de tratarse de un informe con alta participación permite que los resultados tengan un respaldo multisectorial y se facilite la coordinación y alianzas para implementar las recomendaciones. Se aspira que los hallazgos para mejorar las políticas públicas puedan superar la etapa de intervención piloto pasando a su aplicación a nivel nacional de la mano de las instituciones responsables, con el apoyo de todas las partes involucradas.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

El proyecto apuesta a aprovechar la experiencia de la Oficina del PNUD en Panamá en la elaboración de esta clase de informes y el apoyo del Centro Regional para orientar técnicamente las investigaciones, pero también se sumarán contribuciones de parte de instituciones públicas y privadas que aportarán información, la que, unida al resto de los insumos, puede generar estudios útiles para todas las contrapartes.

También se incluirá la academia que puede desarrollar investigaciones que contribuyan al informe pero que también le permitan fortalecer sus herramientas de investigación y ganar experiencia a los y las investigadores jóvenes. Los productos resultantes pueden ampliarse e implementarse con el apoyo de los socios que respalden las iniciativas y que son responsables de la toma de decisiones y la asignación de recursos.

El espacio de intercambio entre el gobierno, personas beneficiarias y socios del sector privado, redundará en una mejor comunicación sobre los objetivos de los programas de gobierno y su asignación de recursos con las expectativas y propuestas de las comunidades, lo que contribuye a la apropiación y a viabilidad y sostenibilidad de los programas públicos, disminuyendo las pérdidas por soluciones inadecuadas o rechazadas por las comunidades.

Gestión del Proyecto

- El proyecto será administrado e implementado por el PNUD y las decisiones estratégicas se discutirán con el Comité Consultivo que representa los sectores de gobierno, sector privado y la sociedad civil.
- La unidad de programa revisará y dará aprobación a las solicitudes, contrataciones y procesos impulsados por el proyecto, en tanto la unidad de operaciones se encargará de los procesos de adquisiciones, contratación de personal y tramitación de pagos de acuerdo a las normas vigentes de PNUD.
- La Unidad de Desarrollo Humano, con la asesoría del Comité Técnico, definirá los diversos estudios y darán seguimiento a los productos hasta integrar los resultados finales.

- Se utilizarán los siguientes recursos para recopilar información:
 - Diseño cualitativo para identificar aspiraciones y percepciones.
 - Encuesta Nacional: para la validación de resultados a nivel nacional.
 - Estudios especializados: Gasto público, política social, institucionalidad.
 - Convocatoria de aportes académicos.
 - Contribuciones de actores públicos y privados en temas de interés mutuo, con la idea de que se puedan tener iniciativas de proyectos para implementar las principales recomendaciones del informe.

- Análisis y recomendación para la efectividad y pertinencia de las políticas públicas y asignación eficiente del gasto público.
 - A partir de la información previa es posible identificar algunas opciones de políticas más efectivas para territorios o grupos específicos, al mismo tiempo que se identifican factores que limitan la eficiencia del gasto social y que pueden ser mejorados para incrementar su rendimiento y asignarlo de forma más equitativa.

V. MARCO DE RESULTADOS²

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]:											
Efecto 1.1 del MANUD: Para 2020, el Estado aplicará políticas públicas amplias y proporcionará servicios sociales de calidad, concentrándose en la igualdad, la igualdad de género y la atención a las poblaciones prioritarias, de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos.											
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:											
Fortalecimiento de las instituciones para la aplicación coordinada de políticas que aumenten la igualdad y la inclusión											
I: Porcentaje de progresos en el sistema de puntuación del fomento de la capacidad para la supervisión de las políticas sociales / <i>Base de referencia: 0 / Meta: 15%</i>											
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Resultado 3 del Plan Estratégico 2014-2017: Fortalecimiento de las instituciones de los países para dar acceso universal en forma progresiva a los servicios básicos.											
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Informe Nacional de Desarrollo Humano PS: 00099428 / Output ID: 102717											
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ³	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	FINAL	
Producto 1 <i>Informes de Desarrollo Humano elaborados y presentados con el objetivo de monitorear las condiciones de desarrollo humano, el nivel de desigualdad y las brechas de género</i>	1.1 Número de Informes mundiales presentados.	<i>Informe anual</i>	1	2016	2 (1)	3 (1)	4 (1)	5 (1)	5 (0)	5	<i>Reporte periódico de actividades</i>
	1.2 Número de Informes regionales presentados	<i>Informe anual</i>	1	2016	1 (0)	2 (1)	2 (0)	3 (1)	3 (0)	3	<i>Reporte periódico de actividades</i>
	1.3 Número de Informes nacionales elaborados y presentados	<i>Informe anual</i>	0	2016	0	1 (1)	1 (0)	2 (1)	2 (0)	2	<i>Reporte periódico de actividades</i>
	1.4 Número de personas que reciben los informes nacionales divulgados en las provincias y comarcas, desagregados por sexo	<i>Informe anual</i>	0	2016	100 (100)	600 (500)	800 (200)	1,000 (200)	1000 (0)	1,000	<i>Registro de participantes</i>

² El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

Producto 2 Estudios sobre situación de desarrollo de grupos prioritarios y sus determinantes socioeconómicas y culturales, según: etnia, género, discapacidad y ciclo de vida.	2.1 Número de estudios sobre desafíos de la igualdad de género	<i>Informe anual</i>	0	2016	1 (1)	1 (0)	2 (1)	2 (0)	2 (0)	2	<i>Reporte periódico de actividades</i>
	2.2 Número de estudios sobre poblaciones prioritarias	<i>Informe anual</i>	0	2016	1 (1)	2 (1)	3 (1)	3 (0)		3	<i>Reporte periódico de actividades</i>
	2.3 Número de personas capacitadas sobre condiciones de vida y abordaje de grupos prioritarios de la política social, con instituciones públicas y privadas (desagregadas por sexo)	<i>Informe anual</i>	0	2016	100 (100)	200 (100)	300 (100)	400 (100)		400	<i>Registro de participantes</i>
Producto 3 Análisis y asistencia técnica para la efectividad y pertinencia de las políticas públicas y asignación eficiente del gasto público	3.1. Número de asesorías o estudios sobre programas sociales y poblaciones prioritarias.	<i>Informe anual</i>	0	2016	1 (1)	2 (1)	3 (1)			3	<i>Reporte periódico de actividades</i>
	3.2 Número de estudios o asesorías sobre experiencias locales de programas y servicios para poblaciones prioritarias	<i>Informe anual</i>	0	2016	0	1 (1)	2 (1)			2	<i>Reporte periódico de actividades</i>
	3.3 Estudio sobre gestión pública, institucionalidad o equidad del gasto público	<i>Informe anual</i>	0	2016	0	1 (1)				1	<i>Reporte periódico de actividades</i>

³ Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Semestralmente	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	Coordinación del proyecto	U\$ 1,000.00
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Semestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	Coordinación del proyecto	U\$ 1,000.00
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	Coordinación del proyecto	No aplica

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	Coordinación del proyecto	No aplica
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	Coordinación del proyecto	U\$ 1,000.00
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)		Coordinación del proyecto	U\$ 1,000.00
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los	Al menos una vez por año)	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	Coordinación del proyecto	No aplica

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
	resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.				
Auditoría)		Al final del proyecto		Coordinación del proyecto	U\$ 10,000.00

Plan de Evaluación⁴

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MANUD/CPD 2016 - 2020	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación Final del Proyecto		Resultado 3 del Plan Estratégico 2014-2017: Fortalecimiento de las instituciones de los países para dar acceso universal en forma progresiva a los servicios básicos.	Efecto 1.1: Para 2020, el Estado aplicará políticas públicas amplias y proporcionará servicios sociales de calidad, concentrándose en la igualdad, la igualdad de género y la atención a las poblaciones prioritarias, de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos	Último semestre del proyecto	PNUD, MIDES, Contrapartes Nacionales	U\$ 15,000.00 Presupuesto del proyecto

⁴ Opcional, si fuese necesario.

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL⁵⁶

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		Año 2017/18	Año 2018/19	Año 2019/20	Año 2020/21		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1: <i>Informes de Desarrollo Humano elaborados y presentados con el objetivo de monitorear las condiciones de desarrollo humano, el nivel de desigualdad y las brechas de género</i> <i>Indicador de género (Gender Marker): 3</i>	1.1 Realización de consultorías para el informe	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	PNUD	04000	71300 Consultoría Nacional	80,000.00
	1.2 Asistencia técnica del proyecto	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	PNUD	30075	71400 Contrato de Servicios	260,000.00
	1.3 Asistencia administrativa del proyecto	62,429.00	63,550.00	64,728.00	65,964.00	PNUD	30075	71400 Contrato de Servicios	256,671.00
	1.4 Realización de Talleres de trabajo y eventos	6,000.00	10,000.00	10,000.00	6,000.00	PNUD	30075	75700 Talleres	32,000.00

⁵ En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

⁶ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		Año 2017/18	Año 2018/19	Año 2019/20	Año 2020/21		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
	1.5 Levantamiento de información	20,000.00	30,000.00	30,000.00	10,000.00	PNUD	30075	72100 Contrato de Servicios Empresa	90,000.00
	1.6 Compra de Equipo tecnológico	4,000.00	6,000.00	2,000.00	0	PNUD	30075	72800 Equipos Tecnológicos	12,000.00
	1.7 Impresión de documentos	5,000.00	10,000.00	5,000.00	0	PNUD	30075	74200 Costos audiovisuales impresiones	20,000.00
	1.8 Alquiler de oficina	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	PNUD	30075	73100 Alquileres	112,000.00
	1.9 Compra de materiales de oficina	500.00	500.00	500.00	500.00	PNUD	30075	72500 Útiles de Oficina	2,000.00
	MONITOREO	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	PNUD	30075	71300 Consultoría Nacional	4,000.00
	Subtotal para el Producto 1								868,671.00
Producto 2 <i>Estudios sobre situación de desarrollo de grupos prioritarios y sus determinantes socioeconómicas y culturales, según: etnia, género, discapacidad y ciclo de vida. Indicador de género (Gender Marker): 3</i>	2.1 Realización de consultorías y estudios	10,000.00	20,000.00	15,000.00	15,000.00	PNUD	04000	71300 Consultoría Nacional	60,000.00

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		Año 2017/18	Año 2018/19	Año 2019/20	Año 2020/21		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
	2.2 Asistencia técnica del proyecto	78,849.00	80,791.00	82,831.00	84,972.00	PNUD	30075	71400 Contrato Servicios	327,443.00
	2.3 Realización de Talleres de trabajo y eventos	2,500.00	5,000.00	2,500.00		PNUD	30075	75700 Talleres	10,000.00
	2.4 Levantamiento de información	5,000.00	10,000.00	5,000.00	0	PNUD	30075	72100 Contrato Servicios Empresa	20,000.00
	2.5 Impresión de documentos	6,000.00	10,000.00	4,000.00	4,000.00	PNUD	30075	74200 Costos audiovisuales impresiones	24,000.00
	2.6 Giras de difusión		5,000.00	5,000.00		PNUD	30075	71600 Viajes	10,000.00
	MONITOREO	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	PNUD	30075	71300 Consultoría Nacional	4,000.00
Subtotal para el Producto 2									455,443.00
Producto 3: <i>Análisis y asistencia técnica para la efectividad y pertinencia de las políticas públicas y asignación eficiente del gasto público</i>	3.1 Realización de consultorías y estudios	20,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	PNUD	04000	71300 Consultoría Nacional	60,000.00

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		Año 2017/18	Año 2018/19	Año 2019/20	Año 2020/21		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
<i>Indicador de género (Gender Marker): 3</i>	3.2 Realización de Talleres de trabajo y eventos	5,000.00	10,000.00	4,000.00	2,328.00	PNUD	30075	75700 Talleres	21,328.00
	3.3 Levantamiento de información	10,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	PNUD	30075	71300 Consultoría Nacional	50,000.00
	3.4 Impresión de documentos	2,500.00	10,000.00	5,000.00	2,500.00	PNUD	30075	74200 Costos audiovisuales impresiones	20,000.00
	MONITOREO	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	PNUD	30075	71300 Consultoría Nacional	4,000.00
	Subtotal para el Producto 3								155,328.00
Evaluación <i>(según corresponda)</i>	EVALUACIÓN				15,000.00	PNUD	30075	74100 Servicios Profesionales	15,000.00
Auditoria <i>(según corresponda)</i>	AUDITORIA				10,000.00	PNUD	30075	74100 Servicios Profesionales	10,000.00
Costo de Apoyo (GMS)		13,670.01	16,507.85	14,695.16	13,826.88	PNUD	30075	75100 Costos Administrativos	58,699.89
TOTAL									1,563,141.89

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El presente proyecto será implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) bajo la modalidad operativa denominada Implementación Directa (DIM). El PNUD (Asociado en la implementación) es el ente responsable del logro de los resultados del Proyecto, incluyendo la planificación, gestión y rendición de cuentas de las actividades; gestión de los recursos y de la supervisión de la implementación.

La implementación del proyecto requiere de una acción participativa y coordinada, que garantice la efectividad de las intervenciones previstas, así como una gestión y movilización oportuna de recursos y un uso óptimo de los mismos. Por lo tanto, es fundamental establecer una estructura de gestión de programa eficaz para lograr los resultados.

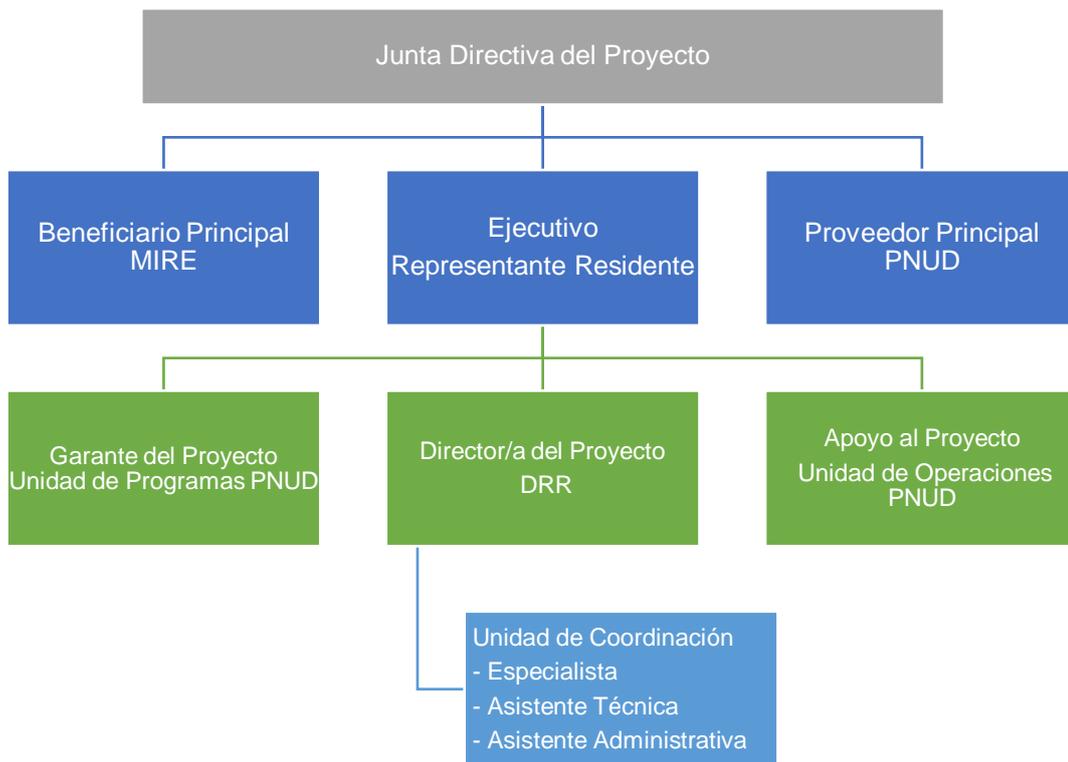
La estructura de la Gestión de Proyectos del PNUD consiste en funciones y responsabilidades que reúnen los diversos intereses y habilidades involucrados en el proyecto y requeridos por éste. En el nivel superior se regirá por una **Junta de Proyecto**, responsable de tomar decisiones de gestión sobre la base de consenso, cuando el Gerente del Proyecto requiere de algún tipo de orientación, incluida la aprobación de cualquier modificación al proyecto. La adopción de la decisión final sobre las actividades y la rendición de cuentas del proyecto descansan en el PNUD, de acuerdo con sus reglamentos, normas, políticas y procedimientos. El seguimiento y aseguramiento de calidad del proyecto efectuado por este grupo se lleva a cabo según hitos de decisión diseñados durante el desarrollo del proyecto o, cuando así lo considere el Gerente del Proyecto. Este grupo es consultado por el Gerente del Proyecto cuando se trata de tomar decisiones en caso que las tolerancias del proyecto hayan sido excedidas. El mencionado grupo contempla los siguientes tres roles:

- Ejecutivo: En el caso de proyectos de ejecución directa, es el Representante del PNUD como responsable por los resultados y recurso de todo el proyecto.
- Proveedor Superior: Individuos o grupos que representan los intereses de quienes proveen financiamiento o asistencia técnica al proyecto. Típicamente incluye las áreas operacionales o especializadas del PNUD.
- Beneficiario Superior: Individuos o grupos que representan los intereses de los beneficiarios finales del proyecto. El objetivo primordial de este rol en la junta es asegurar la consecución de los resultados del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios.

La función del **Garante del Proyecto** es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto, sin embargo, dicha función también puede ser delegada. El Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto al cumplir funciones de supervisión y de monitoreo del proyecto en forma objetiva e independiente. Durante el proceso de implementación del Proyecto, esta función asegura que las etapas apropiadas de la gestión de dicho proyecto se administran y se concluyen adecuadamente. El PNUD designa a una persona del área de Programa para que desarrolle la mencionada supervisión, la cual es obligatoria para todos los proyectos.

La **Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP)** será la responsable directa de la operación y mantenimiento del proyecto. El Director del Proyecto es responsable por la gestión diaria y la toma de decisiones en el ámbito de ejecución del proyecto. La principal responsabilidad del Director del Proyecto, es garantizar tanto los productos del Proyecto como los resultados esperados en el mismo, de acuerdo con las normas de calidad definidas y dentro de los límites de tiempo y costo. El PNUD es responsable del proceso de selección del personal de la Unidad Coordinadora del Proyecto. La UCP será responsable del manejo y gestión de las operaciones diarias del Proyecto como también de la planificación, implementación y supervisión de las acciones del proyecto y se apoyará en el PNUD para los aspectos financieros y procesos de adquisiciones.

Organigrama del Proyecto



B-. Gestión operativa y financiera

La gestión financiera del proyecto será conducida de acuerdo a las disposiciones del Manual de Políticas y Procedimientos de Programa de Operaciones del PNUD. Los costos de éste y otros servicios de apoyo, serán recuperados por medio de mecanismos definidos en el Manual antes mencionado. Las unidades operativas del PNUD, desempeñarán una función de apoyo para el proyecto, de acuerdo con las necesidades identificadas.

De acuerdo con las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, reflejadas en su Política de Recuperación de Costos, la contribución estará sujeta a la recuperación de costos por parte del PNUD para dos categorías de costos diferentes relacionadas con la prestación de servicios de apoyo, a saber:

- Los costos indirectos asociados al proyecto (4.5% de los desembolsado) serán cargados en su totalidad al presupuesto del Programa, por el apoyo general de gestión (GMS por sus siglas en inglés), estimados para la realización de estas actividades, los cuales han sido calculados específicamente para la presente operación y teniendo como base el impacto que el proyecto tiene sobre el nivel actual de funcionamiento de la Representación del PNUD Panamá. Cualquier otra solicitud dentro del proyecto será analizada y por lo tanto se deberán calcular nuevos costos de apoyo de acuerdo con los requerimientos demandados.
- Los costos directos incurridos por Servicios de Apoyo a la Implementación (ISS) prestados por el PNUD deben estar inequívocamente vinculados al programa/proyecto específico y se cargarán al presupuesto del proyecto, dentro del marco de la línea presupuestaria pertinente

y en el caso de servicios transaccionales claramente identificables. Lo anterior en aplicación de la Política de Recuperación de Costos (2004) y sus subsecuentes actualizaciones y la Lista de Precios Universales tal como se indica en la precitada carta de delegación de autoridad.

Con relación a los costos por Servicios de Apoyo a la Implementación (ISS), éstos podrán estar relacionados a los siguientes tipos de servicios:

- Pagos y otras transacciones financieras
- Procesos de reclutamiento de consultores y personal
- Servicios de adquisiciones de bienes y servicios
- Organización de actividades de capacitación, conferencias y talleres, incluyendo becas
- Autorizaciones de viajes, solicitud de visas, boletos aéreos y arreglos de viaje
- Embarque, servicios de aduana, registro de vehículos y acreditación

IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el (el 23 de agosto de 1973 y ratificado mediante la Ley 9 del 8 de noviembre de 1973 entre el Gobierno de Panamá y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

El Asociado en la Implementación deberá asegurar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva en la gestión financiera de la implementación del proyecto. Este proyecto será implementado por PNUD (“Asociado en la Implementación”) que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. En todos los demás casos, se seguirán las Reglas y Regulaciones Financieras y los procedimientos de gestión del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

PNUD (DIM)

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de los fondos del proyecto recibidos conforme al Documento de Proyecto se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
6. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [o *las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:

- i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
- b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
 - c) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
 - d) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
 - e) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
 - f) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

1. Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
2. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las

mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

3. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

XI. ANEXOS

1. **Informe de Calidad del Proyecto**
2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental [español]**, lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante. *(NOTA: No se exige un Diagnóstico Social y Ambiental en aquellos proyectos en los que el PNUD actúa solamente como Agente Administrativo y/o en aquellos proyectos que únicamente comprenden informes, coordinación de eventos, capacitaciones, talleres, reuniones, conferencias, preparación de material de comunicación, fortalecimiento de las capacidades de los asociados para participar en negociaciones y conferencias internacionales, coordinación de alianzas y gestión de redes, o proyectos globales/regionales sin actividades a nivel de país).*
3. **Análisis de Riesgo:** Utilice el modelo de Registro de Riesgos ([Risk Log template](#)). Refiérase a la Descripción del Registro del Riesgo ([Deliverable Description of the Risk Log](#)) para obtener instrucciones al respecto.
4. **Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales**

ANEXO: 1

INFORME DE CALIDAD DEL PROYECTO

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE UN PROYECTO: DISEÑO Y EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROYECTO EN GENERAL				
EJEMPLAR (5) ●●●●●	MUY SATISFACTORIO (4) ●●●●○	SATISFACTORIO (3) ●●●○○	NECESITA MEJORAR (2) ●●○○○	INADECUADO (1) ●○○○○
Al menos cuatro criterios recibieron la calificación de "Ejemplar" y el resto recibieron la calificación de "Muy satisfactorio" o más alta.	Todos los criterios recibieron la calificación de "Satisfactorio" o más alta y al menos cuatro criterios recibieron la calificación de "Muy satisfactorio" o "Ejemplar".	Al menos seis criterios recibieron la calificación de "Satisfactorio" o más alta y solo uno recibió la calificación de "Necesita mejorar". El criterio relativo a los "Estándares sociales y ambientales" habrá recibido la calificación de "Satisfactorio" o más alta.	Al menos tres criterios recibieron la calificación de "Satisfactorio" o más alta y solo cuatro criterios recibieron la calificación de "Necesita mejorar".	Al menos un criterio recibió la calificación de "Inadecuado" o al menos cinco criterios recibieron la calificación de "Necesita mejorar".

DECISIÓN

- **APRUEBA** – La calidad del proyecto es suficiente para seguir adelante según lo planificado. Cualquier medida de gestión debe ser adoptada de manera oportuna.
- **APRUEBA SIN CALIFICACIÓN PREVIA** – El proyecto presenta algunos problemas que deben ser abordados para poder aprobar su respectivo documento. Cualquier medida de gestión debe ser adoptada de manera oportuna.
- **NO APRUEBA** – El proyecto tiene problemas sustanciales que impedirían su aprobación tal como está planteado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ESTRATEGIA

<p>1. ¿La teoría de cambio del proyecto especifica la forma en que este contribuirá a un cambio de nivel más alto? (de las opciones 1 a 3 presentadas, elija la que mejor representa a este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: La teoría de cambio del proyecto contiene supuestos explícitos sobre la forma en que este contribuirá a un cambio de nivel más alto según lo especificado en la teoría de cambio del programa; esto está respaldado con una base empírica y verosímil de lo que funciona efectivamente en este contexto. El documento del proyecto describe con toda claridad por qué su estrategia es el mejor enfoque en este momento. • 2: La teoría de cambio del proyecto está relacionada con la teoría de cambio del programa. Contiene supuestos explícitos sobre la forma en que este pretende contribuir a un cambio de nivel más alto y por qué su estrategia representa el mejor enfoque en ese momento, aunque son pocas las pruebas que respaldan esta aseveración. • 1: El proyecto no tiene una teoría de cambio, aunque el documento del proyecto posiblemente describa en términos genéricos la forma en que este contribuirá a los resultados de desarrollo, pero sin especificar los supuestos clave. No hay vínculo explícito con la teoría de cambio del programa. El documento del proyecto no especifica con claridad por qué su estrategia es el mejor enfoque en ese momento. <p>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración.</p>	3	2	<p>Evidencia Teoría de Cambio de Programa de País 2016-2020</p> <p>(2) Ver Prodoc</p>
	1		
<p>2. ¿El proyecto se alinea con el enfoque temático del Plan estratégico del PNUD? (de las opciones 1 a 3 presentadas, elija la que mejor representa a este proyecto):</p>	3	2	<p>Evidencia</p> <p>(2)</p>
	1		

<ul style="list-style-type: none"> • 3: El proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo⁷ especificadas en el Plan estratégico; aborda al menos una de las áreas nuevas o emergentes propuestas⁸; el diseño del proyecto incorpora un análisis basado en los problemas; el marco de recursos y resultados (RRF) del proyecto incluye todos los indicadores de producto importantes del Plan estratégico (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>). • 2: El proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo¹ especificadas en el Plan estratégico. El RRF del proyecto incluye al menos un indicador de producto del Plan estratégico, si corresponde (<i>para seleccionar esta alternativa, las dos condiciones deben ser verdaderas</i>). • 1: Aunque el proyecto puede no corresponder a una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo¹ especificadas en el Plan estratégico, se basa en un enfoque sectorial que no aborda la complejidad del problema de desarrollo. El RRF no incluye ninguno de los indicadores importantes del Plan estratégico. También se debe seleccionar esta respuesta si el proyecto no responde a ninguna de las tres áreas del trabajo para el desarrollo incluidas en el Plan estratégico. 	Ver Prodoc
---	------------

PERTINENCIA

<p>3. ¿El proyecto tiene estrategias para identificar, contratar y asegurar efectivamente la participación significativa de los grupos/zonas geográficas seleccionadas, con énfasis prioritario en los excluidos y marginados? (de las alternativas 1 a 3 presentadas, elija la que mejor representa a este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Los grupos/zonas geográficas seleccionadas se especifican de manera adecuada y se da prioridad a los excluidos y/o marginados. El proyecto tiene una estrategia específica para identificar, contratar y asegurar la participación significativa de los grupos/zonas geográficas seleccionadas a lo largo de todo el proyecto. Los beneficiarios se identificarán mediante un proceso riguroso de base empírica (si corresponde). A través de las actividades de seguimiento, el proyecto piensa recabar regularmente los comentarios/observaciones de todos los grupos seleccionados. Los representantes de los grupos/zonas geográficas seleccionadas contribuirán a la toma de decisiones sobre el proyecto: por ejemplo, se incluirán en el mecanismo de gobernanza (como la junta del proyecto) (<i>para seleccionar esta alternativa, <u>todas</u> las condiciones deben ser verdaderas</i>) • 2: Los grupos/zonas geográficas seleccionadas se especifican de manera adecuada (otorgando prioridad a los excluidos y/o marginados) y participan en el diseño del proyecto. El documento del proyecto consigna claramente la forma de seleccionar, contratar y asegurar la participación significativa de los beneficiarios a lo largo de todo el proyecto. La forma de recabar los comentarios/observaciones de los grupos seleccionados ha sido incorporada en el marco de resultados y recursos/sistema de seguimiento del proyecto, pero los representantes del (de los) grupo(s) seleccionado(s) pueden no estar involucrados directamente en la toma de decisiones sobre el proyecto (<i>para seleccionar esta alternativa, <u>todas</u> las condiciones deben ser verdaderas</i>). • 1: Los grupos/zonas geográficas seleccionadas no dan prioridad a las poblaciones excluidas y/o marginadas o pueden no especificarlas. El proyecto no tiene una estrategia por escrito para identificar, contratar o asegurar la participación significativa de los grupos/zonas geográficas seleccionadas a lo largo de todo el proyecto. <p><small>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión</small></p>	3	2
	1	
	<p style="text-align: center;">Evidencia</p> <p style="text-align: center;">(2)</p> <p style="text-align: center;">Ver Prodoc</p> <p><i>El proyecto contempla la instalación de un comité consultivo integrado por el gobierno, ONU, sector privado y sociedad civil. Que tiene el objetivo de acompañar el informe y definir las líneas estratégicas a partir de un diálogo entre sectores. También acompañara la revisión de los productos y la presentación final de los resultados.</i></p>	

<p>4. ¿El diseño del proyecto se basa en los conocimientos, buenas prácticas y experiencias adquiridas por el PNUD y otros en el pasado? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Para preparar la teoría de cambio del proyecto y justificar el enfoque utilizado por el proyecto por sobre otras alternativas, se han usado explícitamente conocimientos y experiencias adquiridas (gracias a sesiones asistidas por pares) respaldadas por pruebas convincentes recabadas mediante actividades de evaluación, análisis y seguimiento, con sus referencias correspondientes. • 2: En el diseño del proyecto se mencionan los conocimientos y experiencias adquiridas y respaldadas por pruebas/fuentes, las que sientan las bases para la teoría de cambio del proyecto; sin embargo, no se usaron/no bastan para justificar la selección de este enfoque por sobre las demás alternativas. 	3	2
	1	
	<p style="text-align: center;">Evidencia</p> <p style="text-align: center;">(2)</p> <p style="text-align: center;">Ver Prodoc</p> <p><i>El proyecto incorpora un nuevo nivel de análisis requerido por los ODS que implica analizar las</i></p>	

⁷ 1. Vías sostenibles hacia el desarrollo; 2. Gobernanza democrática inclusiva y efectiva; 3. Cimentar resiliencia

⁸ Tecnologías de producción sostenibles, acceso a servicios de energía modernos y uso eficiente de la energía, gestión de los recursos naturales, industrias extractivas, urbanización, seguridad ciudadana, protección social y gestión de los riesgos para lograr resiliencia

<ul style="list-style-type: none"> • 1: Hay escasa o ninguna mención de los conocimientos y experiencias adquiridas que sientan las bases del diseño del proyecto. Y las referencias que pueden haberse hecho no están respaldadas empíricamente. <p>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración</p>	<i>particularidades de grupos en condiciones vulnerables donde existen limitantes que impiden el éxito de los programas sociales tradicionales y por lo tanto se requiere adaptarlos mejor a estos contextos y necesidades.</i>	
<p>5. ¿El proyecto utiliza un análisis de temas de género en su diseño y responde a este análisis con medidas concretas para abordar las inequidades de género y empoderar las mujeres? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Se ha ejecutado un análisis <u>participativo</u> de los temas de género en el proyecto, que refleja las diferentes necesidades, roles y acceso/control de los recursos que tienen las mujeres y los hombres y está plenamente integrado en el documento del proyecto. El proyecto estipula prioridades concretas para abordar las desigualdades de género en su estrategia. El marco de resultados incluye productos y actividades que responden específicamente a este análisis de los temas de género, con indicadores que miden y monitorean los resultados que contribuyen a la igualdad de género (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>). • 2: Se ha ejecutado un análisis de los temas de género en el proyecto, que refleja las diferentes necesidades, roles y acceso/control de los recursos que tienen las mujeres y los hombres. Las consideraciones de género están integradas en las secciones sobre estrategia y desafíos del desarrollo del documento del proyecto. El marco de resultados incluye productos y actividades que responden específicamente a este análisis de género (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>). • 1: El diseño del proyecto puede mencionar o no información y/o datos sobre el impacto diferenciado de la situación de desarrollo del proyecto en materia género, mujeres y hombres, pero no se han identificado claramente las restricciones y no se han considerado las intervenciones necesarias. <p>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración</p>	3	2
<p style="text-align: center;">1</p> <p>Evidencia</p> <p style="text-align: center;">(2)</p> <p><i>El proyecto incluye la realización de estudios sobre la situación de desarrollo de grupos prioritarios y sus determinantes socioeconómicas y culturales, según: etnia, género, discapacidad y ciclo de vida</i></p> <p>Ver produc.</p>		
<p>6. ¿Tiene el PNUD una clara ventaja para involucrarse en su rol previsto por el proyecto con respecto a los asociados nacionales, otros asociados para el desarrollo y otros actores? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Se ha analizado el rol de los demás asociados en la temática de trabajo prevista para el proyecto y hay pruebas convincentes a favor de la participación del PNUD y los asociados en todo el proyecto. Hay claridad sobre la forma en que los resultados alcanzados por los asociados pertinentes contribuirán a un cambio a nivel de efectos para complementar los resultados previstos por el proyecto. Si es importante, se han considerado opciones para la cooperación Sur-Sur y Triangular, según corresponda (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>). • 2: Se han realizado algunos análisis sobre el rol de otros asociados en la temática de trabajo prevista para el proyecto y se han encontrado relativamente pocas pruebas a favor de la división de las labores propuesta entre el PNUD y los asociados a lo largo del proyecto. Es posible que no se hayan desarrollado plenamente las alternativas de cooperación Sur-Sur y Triangular durante la fase de diseño del proyecto, incluso si se identificaron oportunidades relevantes para hacerlo. • 1: El rol de los demás asociados en la temática de trabajo prevista para el proyecto no se ha analizado y hay relativamente pocas pruebas a favor de la participación propuesta del PNUD y los asociados a lo largo del proyecto. Existe el riesgo de que el proyecto se superponga y/o no se coordine con las intervenciones de los asociados en esta área. No se han considerado alternativas para la cooperación Sur-Sur y Triangular, pese a su posible importancia. <p>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración</p>	3	2
<p style="text-align: center;">1</p> <p>Evidencia</p> <p style="text-align: center;">(2)</p> <p style="text-align: center;">Ver Prodoc</p>		
<p style="text-align: center;">ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES</p>		
	3	2
<p style="text-align: center;">1</p>		

<p>7. ¿El proyecto intenta promover el pleno respeto de los derechos humanos mediante la aplicación de un enfoque basado en derechos humanos? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Hay pruebas convincentes de que el proyecto intenta promover el pleno respeto de los derechos humanos, en forma específica a través del cumplimiento de las leyes y normas internacionales y nacionales pertinentes en la temática del proyecto. Se evaluaron e identificaron con rigurosidad los posibles impactos adversos en el ejercicio de los derechos humanos y se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>). • 2: Algunas pruebas indican que el proyecto intenta promover el pleno respeto de los derechos humanos. Se evaluaron e identificaron los posibles impactos adversos en el ejercicio de los derechos y se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto. • 1: Ninguna prueba indica que el proyecto intente promover el pleno respeto de los derechos humanos. Escasa o ninguna evidencia apunta a que se tuvieron en cuenta los posibles impactos adversos en el ejercicio de los derechos humanos. <p>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración</p>	<p>Evidencia</p> <p>(2)</p> <p>Ver Diagnóstico de Estándares Sociales y Ambientales (SESP) en Anexo del Prodoc</p>	
<p>8. ¿El proyecto tuvo en cuenta las posibles oportunidades e impactos adversos sobre el medio ambiente aplicando un criterio precautorio? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Algunas pruebas convincentes indican que se consideraron todas las oportunidades para mejorar la sostenibilidad ambiental e integrar los vínculos pobreza y medio ambiente en la estrategia y diseño del proyecto, se identificaron y evaluaron rigurosamente los posibles impactos adversos sobre el medio ambiente y se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>). • 2: Ninguna prueba indica que se tuvieron en cuenta las oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos pobreza y medio ambiente. Algunas pruebas convincentes apuntan a que se evaluaron los posibles impactos ambientales adversos, si corresponde, y que se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto. • 1: Ninguna prueba indica que se consideraran las oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos pobreza y medio ambiente. Hay escasa o nada de evidencia de que se tuvieron en cuenta los posibles impactos ambientales adversos. <p>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración</p>	<p>3</p>	<p>2</p>
	<p>1</p>	
	<p>Evidencia</p> <p>(2)</p> <p>Ver SESP en Anexo del Prodoc</p>	
<p>9. ¿Se ha realizado el Procedimiento de diagnóstico social y ambiental (SESP) para identificar los posibles impactos y riesgos sociales y ambientales?</p>	<p>Sí (3)</p>	<p>No (1)</p>
	<p>N/A</p>	
<p>GESTIÓN Y SEGUIMIENTO</p>		
<p>10. ¿El marco de resultados del proyecto es sólido? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: La selección de productos y actividades del proyecto es de nivel adecuado y está relacionada claramente con su teoría de cambio. Los productos vienen acompañados de indicadores específicos, medibles, realizables, realistas y en tiempos limitados (SMART), orientados a la obtención de resultados, que miden todos los cambios clave previstos e identificados en la teoría de cambio, cada uno con sus fuentes de datos creíbles y metas y líneas de base con información, incluidos indicadores que tienen en cuenta las diferencias de género y están desglosados por sexo, según corresponda (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>). • 2: La selección de productos y actividades del proyecto es de nivel adecuado, pero puede no cubrir todos los aspectos de su teoría de cambio. Los productos están acompañados de indicadores SMART, orientados a la obtención de resultados, pero las líneas de base, metas y fuentes de datos aún pueden no estar especificados del todo. Algunos usan indicadores que tienen en cuenta las diferencias de género y están desglosados por sexo, según corresponda (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>). • 1: El marco de resultados no cumple todas las condiciones especificadas en la selección "2" anterior. Esto incluye: la selección de productos y actividades del proyecto no es de nivel adecuado y no se relaciona de manera clara con su teoría de cambio; los productos no están acompañados de indicadores SMART, orientados a la obtención de resultados 	<p>3</p>	<p>2</p>
	<p>1</p>	
	<p>Evidencia</p> <p>(2)</p> <p>Los productos y actividades son concretos y los indicadores SMART</p> <p>Ver Prodoc Marco de Resultados</p>	

<p>para medir el cambio esperado y no vienen con líneas de base ni metas con información; no se especifican las fuentes de los datos de los indicadores y/o no tienen en cuenta las diferencias de género ni están desglosados por sexo.</p> <p>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración</p>		
<p>11. ¿Hay un plan de seguimiento y evaluación integral y presupuestado, con fuentes y métodos de recogida de datos especificados para permitir la gestión, el seguimiento y la evaluación del proyecto sobre una base empírica? Ver Cuadro de Monitoreo y Evaluación en el Prodoc</p>	<p>Sí (3)</p>	<p>No (1)</p>
<p>12. ¿El documento del proyecto define claramente su mecanismo de gobernanza, incluida la composición prevista para su junta? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El mecanismo de gobernanza del proyecto está plenamente definido en términos de su composición. Se han especificado los individuos que ocuparán cada uno de los cargos (en especial, todos los miembros de la junta del proyecto). Estos últimos han aceptado sus roles y responsabilidades según lo especificado en los términos de referencia de la junta y estos términos se adjuntaron al documento del proyecto (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>). • 2: El mecanismo de gobernanza del proyecto está definido en el documento del proyecto; se mencionan instituciones específicas que ocupan roles clave de gobernanza, pero es posible que aún no se determinen los individuos. El documento del proyecto enumera las responsabilidades más importantes de la junta del proyecto, director/gerente del proyecto y de quienes están a cargo del control de calidad (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>). • 1: El mecanismo de gobernanza del proyecto se define muy vagamente en el documento del proyecto y solo se mencionan los cargos clave que se deben llenar en una fecha posterior. No se provee información sobre las responsabilidades de quienes ocupan los cargos clave en el mecanismo de gobernanza. <p>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración</p>	<p>3</p>	<p>2</p>
1		
<p>Evidencia</p> <p>(2)</p> <p>La junta quedó conformada en la Junta de Proyecto realizada el 7 de diciembre de 2016. Ver minuta.</p>		
<p>13. ¿Se han identificado los riesgos del proyecto y enunciado planes claros para gestionar y mitigar cada uno de estos riesgos? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Los riesgos del proyecto, sustentados en un análisis integral de los supuestos clave de su teoría de cambio, se describen detalladamente en la plantilla para el registro de riesgos. Se dispone de un plan claro y completo para gestionar y mitigar cada uno de estos riesgos (<i>para seleccionar esta alternativa, las dos condiciones deben ser verdaderas</i>). • 2: Se identifican los riesgos del proyecto en la plantilla inicial para el registro de riesgos y se determinan las medidas de mitigación para cada uno de estos. • 1: Si bien se pueden haber identificado algunos riesgos en la plantilla inicial para el registro de riesgos, no se determinan medidas de mitigación claras. También se debe seleccionar esta alternativa si en el documento del proyecto no se identifican claramente los riesgos y no se incluye una plantilla inicial para el registro de riesgos. <p>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión</p>	<p>3</p>	<p>2</p>
1		
<p>Evidencia</p> <p>(2)</p> <p>Ver Prodoc (En anexo de Cuadro de Riesgos)</p>		
EFICIENCIA		
<p>14. ¿Se mencionan, de manera explícita, alguna medida específica para velar por el uso eficiente en función del costo de los recursos como parte del diseño del proyecto? Esto puede incluir: i) aprovechar el análisis de la teoría de cambio para investigar las diferentes alternativas que permitan obtener el máximo de resultados con los recursos disponibles; ii) usar un enfoque de gestión de cartera para mejorar la eficacia en función del costo a través de sinergias con otros enfoques; iii) aprovechar las operaciones conjuntas (en seguimiento o adquisiciones, por ejemplo) con otros asociados.</p>	<p>Sí (3)</p>	<p>No (1)</p>
<p>15. ¿Se han implementado planes específicos para asegurar la vinculación del proyecto con otros proyectos e iniciativas relevantes en curso, ya sea dirigidos por el PNUD o por asociados nacionales u otros, para obtener resultados más eficientes (incluidos, entre otros, al compartir los recursos o coordinar las prestaciones)? Por lo general se hace sinergia con otros proyectos buscando la eficiencia del programa.</p>	<p>Sí (3)</p>	<p>No (1)</p>
<p>16. ¿El presupuesto se justifica y sustenta en estimaciones válidas?</p>	<p>Sí (3)</p>	<p>No (1)</p>

17. ¿La oficina en el país está recuperando todos sus gastos relacionados a la implementación del proyecto?	Sí (3)	No (1)
EFFECTIVIDAD		
18. ¿La modalidad escogida es la más adecuada? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto): <ul style="list-style-type: none"> • 3: Se han realizado las evaluaciones del asociado en la implementación requeridas (evaluación de la capacidad, micro-evaluación del método armonizado para transferencias en efectivo (HACT)) y las pruebas indican que las modalidades de implementación fueron tenidas en cuenta en todos sus aspectos. La elección de la modalidad se basa en argumentos sólidos sustentados en el contexto de desarrollo (<i>para seleccionar esta alternativa, las dos condiciones deben ser verdaderas</i>). • 2: Se han realizado las evaluaciones del asociado en la implementación requeridas (evaluación de la capacidad, micro-evaluación del HACT) y la modalidad de implementación es coherente con los resultados de las evaluaciones. • 1: No se han realizado las evaluaciones requeridas, pero puede haber pruebas de que sí se tuvieron en cuenta las diferentes modalidades de implementación. *Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración	3	2
	1	
	Pruebas Prodac (2)	
19. ¿Los grupos seleccionados (dando prioridad a las poblaciones marginadas y excluidas que se verán afectadas por el proyecto) participaron en el diseño del proyecto en forma tal de abordar las causas implícitas de la exclusión y discriminación)? <ul style="list-style-type: none"> • 3: Hay pruebas convincentes de que todos los grupos seleccionados (dando prioridad a las poblaciones marginadas y excluidas que se verán involucradas o afectadas por el proyecto) participaron activamente en el diseño del proyecto. Se analizaron sus puntos de vista, derechos y restricciones, de haber alguna, y se incorporaron en el análisis de la causa fundamental de la teoría de cambio que busca hacer frente a cualquier causa subyacente de exclusión y discriminación y en la selección de las intervenciones del proyecto. • 2: Hay algunas pruebas de que los grupos seleccionados clave, dando prioridad a las poblaciones marginadas y excluidas que se verán involucradas por el proyecto, han participado en su diseño. También hay alguna evidencia de que se analizaron sus puntos de vista, derechos y restricciones, de haber alguna, y se incorporaron en el análisis de la causa fundamental de la teoría de cambio y en la selección de las intervenciones del proyecto. • 1: No hay prueba alguna de participación de las poblaciones marginadas y excluidas en el proyecto durante su etapa de diseño y que sus puntos de vista, derechos y restricciones fueron incorporadas en el proyecto. 	3	2
	1	
	Evidencia (2) Se tiene contemplado realizar estudios cualitativos y otras investigaciones sobre grupos clave. Ver prodac	
20. ¿Tiene el proyecto planes explícitos para efectuar evaluaciones o adquirir experiencias por otros medios (como a través de exámenes a posteriori o talleres de lecciones adquiridas) con el fin de recabar informaciones para corregir el rumbo durante la implementación del proyecto, de ser necesario?	Sí (3)	No (1)
21. El indicador para las políticas de igualdad de género de todos los productos del proyecto se ha calificado como GEN2 o GEN3, lo que sugiere que los asuntos de género se integraron plenamente, al menos en todos los productos del proyecto. *Nota: Para una calificación de "no", se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración	Sí (3)	No (1)
	Evidencia Ver Prodac	
22. ¿Se dispone de un plan y presupuesto plurianual realista para asegurar que los productos se obtengan a tiempo y sin exceder los recursos asignados? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto): <ul style="list-style-type: none"> • 3: El proyecto tiene un plan de trabajo y presupuesto realista que cubre su duración total <u>a nivel de actividades</u> a fin de asegurar que los productos se obtengan a tiempo y sin exceder los recursos asignados. • 2: El proyecto tiene un plan de trabajo y presupuesto que cubre su duración total <u>a nivel de productos</u>. • 1: El proyecto aún no tiene un plan de trabajo y presupuesto que cubra su duración total. 	3	2
	1	
	(3) Evidencia Ver Prodac sección VII / Plan Plurianual	
SOSTENIBILIDAD E IMPLICACIÓN NACIONAL		
	3	2

<p>23. ¿Los asociados nacionales han dirigido o participado activamente en el diseño del proyecto? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>3</u>: Los asociados nacionales están plenamente implicados en el proyecto y han dirigido el proceso de desarrollo en conjunto con el PNUD. • <u>2</u>: El proyecto ha sido desarrollado por el PNUD en estrecha consulta con los asociados nacionales. • <u>1</u>: El proyecto ha sido desarrollado por el PNUD con escasa o ninguna participación de los asociados nacionales. 	<p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">(2)</p> <p>Evidencia Minuta de Reunión de LPAC</p>	
<p>24. ¿Se han identificado las instituciones y sistemas clave y existe una estrategia para fortalecer todas o algunas capacidades específicas sobre la base de las evaluaciones de capacidad realizadas? (entre las alternativas 1 a 4, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>3</u>: El proyecto tiene una estrategia integral para fortalecer algunas capacidades específicas de las instituciones nacionales que se basa en una evaluación sistemática y detallada de las capacidades. Esta estrategia incluye un sistema para monitorear periódicamente las capacidades nacionales con la ayuda de indicadores claros y métodos rigurosos de recopilación de datos y para ajustar la estrategia con el fin de fortalecer las capacidades nacionales en función de los resultados obtenidos. • <u>2.5</u>: Se ha efectuado una evaluación de la capacidad. Si bien el documento del proyecto identificó algunas actividades que se emprenderán para fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales, estas actividades no forman parte de una estrategia integral para monitorear y fortalecer las capacidades nacionales. • <u>2</u>: Se ha planificado evaluar la capacidad después del inicio del proyecto. Hay planes para formular una estrategia enfocada en fortalecer capacidades específicas de las instituciones nacionales, la que se basará en los resultados de la evaluación de la capacidad. • <u>1.5</u>: En el documento del proyecto se menciona el fortalecimiento de las capacidades de instituciones nacionales a través del proyecto, pero no se ha planificado ninguna evaluación de la capacidad o formulación de una estrategia específica. • <u>1</u>: No se ha realizado o previsto ninguna evaluación de la capacidad. Tampoco hay una estrategia para fortalecer capacidades específicas de las instituciones nacionales. 	<p>4</p> <p>2</p>	<p>3</p> <p>1.5</p>
<p>25. ¿Hay una estrategia clara incorporada en el proyecto que especifica la forma en que el proyecto usará, en la medida de lo posible, los sistemas nacionales (por ejemplo, en adquisiciones, seguimiento, evaluaciones, etc.)?</p>	<p>Sí (3)</p>	<p>No (1)</p>
<p>26. ¿Se ha formulado, en conjunto con los interesados clave, un acuerdo de transición/plan de retiro gradual para mantener o ampliar los resultados (incluida una estrategia de movilización de recursos)?</p>	<p>Sí (3)</p>	<p>No (1)</p>

ANEXO 2. MODELO DE DIAGNÓSTICO SOCIAL Y AMBIENTAL

Información sobre el proyecto	
1. Título del proyecto	Fortalecimiento de la investigación y aplicación de las herramientas de desarrollo Humano en la formulación de políticas públicas en Panamá
2. Número del proyecto	PS: 00099428 / Output ID 102717
3. Ubicación (mundial/región/país)	Mesoamérica, América Latina, Panamá

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?
<i>Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos⁹</i>
El proyecto busca generar información respecto a la situación de desarrollo de grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad, identificando cuáles son sus derechos y aspiraciones, y analiza la pertinencia de la política social para sus características particulares, con el objetivo de hacer recomendaciones para adaptar las políticas a los grupos prioritarios.
<i>En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</i>
<i>Dentro de los grupos prioritarios se identifican las mujeres, para realizar el análisis de derechos y aspiraciones, además de la identificación de recomendaciones para aumentar la pertinencia de las políticas hacia este grupo.</i>
<i>Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental</i>
<i>No aplica</i>

⁹ La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
- Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
- La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.

Vea más en <http://hrbaportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.

Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

<p>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?</p> <p>Nota: Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (Sí)).</p>	<p>PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales?</p> <p>Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5</p>			<p>PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?</p>
<p><i>Descripción del riesgo</i></p>	<p><i>Impacto y probabilidad (1-5)</i></p>	<p><i>Importancia (baja, moderada, alta)</i></p>	<p><i>Comentarios</i></p>	<p><i>Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.</i></p>
<p>Riesgo 1: Reclamo por parte de comunidades locales de municipios participantes si no son tomadas en cuenta en las actividades del proyecto</p>	<p>I = 2 P = 1</p>	<p>Baja</p>	<p>El proyecto busca avanzar en la equidad y la inclusión de los distintos grupos humanos para que puedan beneficiarse de las condiciones de desarrollo del país y mejorar su bienestar, participando activamente para mejorar sus capacidades</p> <p>Se utilizará el Mecanismo de responsabilidad sobre el cual se basan estos Estándares</p> <p>1) Análisis de cumplimiento para responder a reclamaciones aduciendo un incumplimiento del PNUD en cuanto a las políticas medioambientales y sociales correspondientes</p> <p>2) un Mecanismo de respuesta para actores clave (SRM, por sus siglas en inglés) que garantiza que individuos, pueblos y comunidades afectados por proyectos tengan acceso a procedimientos adecuados para la solución de reclamaciones, que atiendan y aborden los reclamos y las controversias relacionadas con los proyectos.</p>	
<p>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</p>				
<p>Marque el recuadro correspondiente a continuación.</p>				<p>Comentarios</p>
<p>Riesgo bajo <input checked="" type="checkbox"/></p>				

	Riesgo moderado	<input type="checkbox"/>	
	Riesgo alto	<input type="checkbox"/>	
	PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?		
	Marque todos los que aplican.		Comentarios
	Principio 1: Derechos humanos	<input type="checkbox"/>	No aplican
	Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer	<input type="checkbox"/>	
	1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales	<input type="checkbox"/>	
	2. Mitigación y adaptación al cambio climático	<input type="checkbox"/>	
	3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales	<input type="checkbox"/>	
	4. Patrimonio cultural	<input type="checkbox"/>	
	5. Desplazamiento y reasentamiento	<input type="checkbox"/>	
	6. Pueblos indígenas	<input type="checkbox"/>	
	7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	<input type="checkbox"/>	

Aprobación definitiva

Firma	Fecha	Descripción
Gabriel Boyke, Oficial de Programa		Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha “verificado” para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Fernando Hiraldo, Representante Residente Adjunto Presidente del CEP		Presidente del CEP de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del CEP.

Harold Robinson, Representante Residente		Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han “visado” el SESP antes de enviarlo al CEP.
--	--	---

Lista de verificación de los posibles <u>riesgos</u> sociales y ambientales		
Principio 1: Derechos humanos		Respuesta (Sí/No)
1. ¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	No	
2. ¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? ¹⁰	No	
3. ¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	No	
4. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	No	
5. ¿Se cuentan con medidas o mecanismos para responder a las reclamaciones de las comunidades locales?	Sí	
6. ¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	No	
7. ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	No	
8. Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	No	
9. ¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	No	
Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		
1. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	No	
2. ¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	No	
3. ¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	No	

¹⁰ No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a “mujeres y hombres” u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

<p>4. ¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales?</p> <p><i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i></p>	No
<p>Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.</p>	
<p>Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</p>	
<p>1.1 ¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan?</p> <p><i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i></p>	No
<p>1.2 ¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?</p>	No
<p>1.3 ¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).</p>	No
<p>1.4 ¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?</p>	No
<p>1.5 ¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?</p>	No
<p>1.6 ¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?</p>	No
<p>1.7 ¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?</p>	No
<p>1.8 ¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas?</p> <p><i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i></p>	No
<p>1.9 ¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?</p>	No
<p>1.10 ¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?</p>	No
<p>1.11 ¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona?</p> <p><i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i></p>	No
<p>Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático</p>	

2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables ¹¹ de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	No
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	No
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>	No
Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	No
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	No
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	No
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	No
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	No
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	No
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	No
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	No
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	No
Estándar 4: Patrimonio cultural		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	No
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	No

¹¹Respecto del CO₂, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	No
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	No
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? ¹²	No
5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	No
Estándar 6: Pueblos indígenas		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	No
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	No
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	No
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	No
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No

¹² Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

<p>7.3 ¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i></p>	No
<p>7.4 ¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?</p>	No
<p>7.5 ¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?</p>	No

ANEXO: 3

Análisis de Riesgo: Utilice el modelo de Registro de Riesgos ([Risk Log template](#)). Refiérase a la Descripción del Registro del Riesgo ([Deliverable Description of the Risk Log](#)) para obtener instrucciones al respecto.

#	Descripción del riesgo	Fecha de Identificación	Tipo (Ambiental, Financiero, Operativo, Organizacional, Político, Regulatorio, Estratégico, Otro)	Descripción del efecto del riesgo. Probabilidad (P) e Impacto (I) 1: bajo. 5: alto	Medidas de mitigación / Respuesta de la Administración	Propietario (Quien debe mantener vigilado el riesgo)	Presentado / Actualizado por	Última Actualización
1	1. Falta de apropiación de las autoridades nacionales	Jun/2017	Político	Falta de respaldo a los productos del proyecto. P= 2; I = 4	Programar visitas periódicas a las autoridades públicas, especialmente las involucradas temáticamente con el informe: MIDES, MEF, MEDUCA, MINSA y Gabinete Social, para mantener vivo el debate y la reflexión.	Equipo del proyecto		Agosto/2017
2	Falta de compromisos y participación por parte de miembros del Comité Consultivo y Comité Técnico.	Jun/2017	Estratégico	Falta de respaldo a los productos del proyecto. P= 2; I = 3	Fomentar el debate actualizado y la innovación, para que sea de interés de los sectores involucrados en el proceso del informe.	Equipo del proyecto		Agosto /2017
3	Acceso limitado a información oficial para elaborar los diferentes productos del conocimiento	Jun/2017	Operativo	Lenta implementación del proyecto P= 2; I = 4	Diversificar las fuentes de información, incluyendo el acceso a encuesta de Hogares e información primaria levantada por el proyecto junto a otras instituciones socias.	Equipo del proyecto		Agosto /2017

#	Descripción del riesgo	Fecha de Identificación	Tipo (Ambiental, Financiero, Operativo, Organizacional, Político, Regulatorio, Estratégico, Otro)	Descripción del efecto del riesgo. Probabilidad (P) e Impacto (I) 1: bajo. 5: alto	Medidas de mitigación / Respuesta de la Administración	Propietario (Quien debe mantener vigilado el riesgo)	Presentado / Actualizado por	Última Actualización
4	Desarrollo de estudios vinculados a temas donde hay posiciones en conflicto	Jun/2017	Estratégico	Polarización de algunos sectores de la opinión pública P=2; I= 4	Presentación de todas las posiciones ante el comité consultivo para definir la forma más objetiva e imparcial para presentar los resultados.	Equipo del proyecto		Agosto /2017
5	Retrasos en el desarrollo del Informe impiden cumplir con los tiempos de entrega de los productos	Jun/2017	Operativo	Interrupción o limitación de las actividades programadas por no contar con el apoyo requerido.	Contratación de expertos/as que apoyen en la elaboración y solicitar contribuciones de contenido a los distintos sectores	Equipo del proyecto		Agosto /2017

ANEXO: 4

Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales

La Junta de Proyecto es responsable de lograr mediante consenso las decisiones de gestión del proyecto a requerimiento del Gerente del Proyecto y en la parte operativa, responsable de la planificación y gestión efectiva de las actividades, así como de la presentación de informes, contabilidad, y la administración y uso de los recursos del proyecto.

La Unidad de Coordinación estará conformada al menos por:

Especialista INDH: Contratado bajo la modalidad de Contrato de Servicios del PNUD, le corresponderá diseñar los productos de conocimiento en diálogo con el equipo del proyecto, analizar información y redacción de reportes técnicos, además de preparar la documentación necesaria para los aspectos operativos y administrativos del proyecto, para posterior revisión y aprobación por parte del Gerente de Proyecto.

Asistente Técnico del proyecto: proporciona servicios de apoyo a la elaboración de productos de conocimiento y apoya en la elaboración del Informe de Desarrollo Humano en tareas tales como diseño de investigaciones, discusión y redacción de documentos, investigaciones para el informe.

Asistente del Proyecto: El papel de asistente proporciona respaldo al Gerente del Proyecto y al Coordinador en cuanto a la administración y a la gestión del proyecto, según lo requieran las necesidades del mismo.